VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nº 0018/17, dictado por este Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que la norma precitada instituye el Premio Honorable Concejo Deliberante, destinado a reconocer a alumnos que culminen sus estudios secundarios, bachillerato nocturno y terciario, del Distrito de Coronel Dorrego.

Que todos los estratos del Estado deberán tener indispensablemente la atención en la política educativa, para fomentar el crecimiento de las generaciones jóvenes.

Que debe convocarse a Sesión Especial a fin de cumplir con lo establecido.

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para el ========== día 21 de diciembre de 2018 a la hora 13.30, a fin de dar cumplimiento a los Decretos Nºs 0018/17.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ========== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 18 de diciembre de 2018.-

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚNERO: 0037/18